



Sindicato del Profesorado Extremeño

**PROPUESTA DEL SINDICATO PIDE
(SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO) PARA
MANTENER Y POTENCIAR EL CEIP JUAN XXIII DE MÉRIDA**

La barriada de San Juan, que es donde se ubica el CEIP Juan XXIII, nace en los años 60 de las “avalanchas” de trabajadores provenientes del medio rural extremeño en busca de trabajo en la zonas industriales, en este caso son familias completas procedentes de los pueblos cercanos a Mérida (Mirandilla, Esparragalejo, Valverde de Mérida,...) que compran pequeños solares y construyen poco a poco sus viviendas sin dotaciones ni servicios básicos de agua, saneamiento, redes viarias, escuelas para sus hijos, etc. que han ido mejorando con el paso de los años, pero donde aún persisten en mayor o menor medida carencias en relación a otras barriadas de la localidad.

Realidad de la que la Junta de Extremadura debe partir a la hora de buscar una solución para mantener abierto el centro educativo público y no cerrarlo. El centro Juan XXIII de Mérida, como otros centros, está ubicado en un barrio modesto, con los problemas que eso genera. Es, precisamente por eso, por las familias en muchos casos vulnerables que necesitan de una especial protección y no ser abandonadas a su suerte. Es la Educación Pública, verdaderamente gratuita e integradora y compensadora de desigualdades y encaminada a erradicar la discriminación, la que debe persistir en la barriada. De lo contrario, en vez de atender las desigualdades del entorno se estarían acentuando. El CEIP Juan XXIII ha sido estigmatizado injustamente, dando a entender, desde la Consejería de Educación, que en el centro no se garantiza la igualdad de oportunidades, cosa que es radicalmente incierta; el centro no solo garantiza dicha igualdad, sino que también es un centro en que no hay ningún conflicto, un centro de convivencia pacífica, con un profesorado implicado que sigue trabajando por la calidad y la equidad en el marco de un sistema educativo basado en el fortalecimiento de los valores éticos y democráticos.

Desde PIDE creemos que la solución más justa, para que el CEIP Juan XXIII pueda seguir con su actividad educativa, es extinguir los conciertos educativos, claramente incensarios, de los centros privados cercanos. De hecho, hemos solicitado reiteradamente por registro a la Consejera de Educación que reúna de urgencia la Comisión Regional para la actualización de la Red de Centros de Extremadura (que no se reúne desde 2014), para así revisar las necesidades de los centros públicos y, consecuentemente, extinguir los conciertos innecesarios en centros privado-concertados de Extremadura. Pero visto que esta opción no es contemplada, ni de lejos, por la Consejería de Educación, sin más dilación

PLANTEAMOS:

Reflotar en CEIP Juan XXIII con un proyecto nuevo, que parta, incluso, hasta de cambiar de nombre al centro, como expresión clara de un nuevo comienzo. Un nombre, laico, que bien pudiera ser CEIP La Paz, que estaría muy relacionado con la barriada, o cualquier otro nombre de personalidad

1 de 3

Avda. Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

femenina o masculina de Extremadura y, por qué no, oriunda de Mérida. Un nuevo proyecto donde sitúe al “nuevo” CEIP en el centro del barrio, un lugar donde se concite a toda la comunidad educativa entorno al mismo “sueño”: convertir el CEIP en lo que la barriada necesita. Un proyecto integrador que dé respuesta a las necesidades y realidad de su entorno.

Para conseguir este objetivo

PROPONEMOS:

1. Que se comience con un proyecto educativo nuevo que ilusionen a los maestros y a las familias, en este caso hablamos de las **Comunidades de Aprendizaje**, empezando desde base; es decir, aplicando sus diferentes fases: sensibilización, toma de decisión, sueños, prioridades y planificación. Siendo la fase de “sueños” la más amplificadora del proyecto en la medida en que toda la comunidad educativa participa en “soñar” qué quieren mejorar en su centro, qué quieren cambiar. Se trata de instaurar un modelo pedagógico que se adapte a las particularidades del barrio, revitalizando el CEIP e involucrando a la barriada donde se ubica el centro. En definitiva, un modelo de transformación socioeducativa potenciando la participación de toda la comunidad educativa, incluyendo al ayuntamiento y a los servicios sociales correspondientes. Donde los padres, madres y vecinos voluntarios se puedan convertir en dinamizadores de actividades.
2. El centro, con un nuevo nombre como expresión de un nuevo comienzo ofertaría las enseñanzas de: infantil (también aula de 2 años), primaria, sección de secundaria* de 1º y 2º de ESO y aula de adultos (ofertando las modalidades específicas que necesitara el entorno), que pudieran compartir experiencias, proyectos y objetivos. El aula de adultos tendría (título de eso, acceso universidad mayores de 25 años, alfabetización...) e impartiría, también, cursos para conseguir el certificado de profesionalidad (CRISOL), con la colaboración del Ayuntamiento. El aula de adultos estaría adscrita al CEPA Legión V, con ello el CEPA aumentaría sus instalaciones y aumentaría espacios diversificando en el CEIP diferentes enseñanzas, junto con infantil, primaria y sección de secundaria (1º y 2º). Un centro que integrara todas estas enseñanzas le darían al barrio “San Juan” una dimensión distinta, creando una oferta dirigida a la comunidad educativa del barrio en su conjunto. Una propuesta que acentuaría la relación osmótica entre barriada y centro, de tal forma que ambos formarían un ente indisoluble por las implicaciones sinérgicas que dimanarían del proyecto. Las instalaciones podrían acoger también otro tipo de actividades: charlas, jornadas, proyectos diversos, etc., encaminadas a dinamizar la barriada “San Juan”.

*Nota aclaratoria: La sección de secundaria (1º y 2º de ESO) no solo se propone para dar una respuesta integradora y específica a la barriada, sino que también pretende rescatar ese alumnado de donde están actualmente escolarizados: en el centro concertado “Ntra. Sra. de Guadalupe (las Josefinas). De tal forma que una vez terminado los dos primeros cursos de ESO, los alumnos escolarizados en este nivel en el nuevo CEIP, tendrían a escolarizarse en los IES más cercanos, redundando en beneficio de la Educación Pública.



Sindicato del Profesorado Extremeño

De esta manera, integrar todas las enseñanzas nombradas, sería pensar en los hijos (alumnos) y padres/madres (adultos); todos, en colaboración, persiguiendo un objetivo, un sueño, el éxito del proyecto estaría asegurado y tenemos la convicción de que la barriada se volcaría con el centro, con el proyecto, aumentando la matrícula de forma clara y rescatando al centro del cierre.

3. Los maestros/as del centro que quisieran acogerse a una supresión se les facilitaría la misma y el resto de docentes permanecerían en el centro “nuevo” junto con otros en comisión de servicio (para acometer rápidamente la transición) atendiendo a las nuevas características del centro; es decir, que quieran implicarse en la Comunidad de Aprendizaje del nuevo CEIP. Para ello deberán presentar un proyecto que avalara la petición de esta comisión de servicio, para demostrar que el comisionado tiene conocimiento de cómo funcionan las Comunidades de Aprendizaje.
4. La Consejería se debe implicar dotando a centro de todos los proyectos y recursos (materiales y personales) necesarios para enriquecer la iniciativa y hacer que la barriada “San Juan” tenga la ilusión y la seguridad necesaria para que escolaricen a sus hijos en el nuevo centro, porque, actualmente, una gran parte de los alumnos del centro no son de barrio en donde está ubicado. Un centro nuevo del que la comunidad educativa de la barriada se sintiera responsable y fuera considerado como algo propio; un lugar de dinamización, encuentro y acogida que dé respuesta a las necesidades de toda la comunidad.

La implicación del servicio de inspección sería, también, de vital importancia para el cuidado por parte de la administración educativa y éxito del proyecto.

ACLARACIÓN IMPORTANTE.

Esta solución que propone PIDE no es nueva, ya se hizo en el CEIP La Paz, de Albacete, en 2008 (antes de su renacimiento se llamaba San Juan) y funcionó de tal forma que pasaron de 40 alumnos a 250. Si funcionó en Albacete, funcionará en Mérida. El CEIP La Paz de Albacete tiene, igual que la solución que propone PIDE, las enseñanzas de infantil, primaria, sección de secundaria y aula de adultos. **Pero un vídeo vale más que mil palabras:** CEIP La Paz de Albacete (el resurgimiento de un centro público): <https://www.youtube.com/watch?v=jO6RinzZuaA>

En Mérida, a 25 de febrero de 2022

SINDICATO PIDE

3 de 3

Avda. Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org